

	<p>INFORME DE AUDITORIA AUSTERIDAD SEGUNDO TRIMESTRE 2016</p> <p>OCI – 40 – 2016</p> <p>BOGOTA 21-11-2016</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO TRD 15000-65-1</p>	
---	--	--	---

1. INTRODUCCION

De conformidad con lo establecido en el artículo 22 del Decreto 1737 de agosto de 1998 modificado por el Decreto 0984 de 14 de mayo de 2012 y la Directiva Presidencial 01 del 10 de febrero del 2016 sobre “Plan de Austeridad 2016”, este informe contiene el análisis sobre el comportamiento del gasto correspondiente al segundo trimestre de 2016, el cual incluye los gastos de personal y los gastos generales tanto administrativos como operativos de las unidades ejecutoras del Ministerio (35-01-01-000 y 35-01-02), unificados por concepto y analizados con base en la información contable registrada en el sistema SIIF Nación para el corte de abril a junio de 2016 y comparado con el mismo trimestre del año anterior.

2. METODOLOGIA

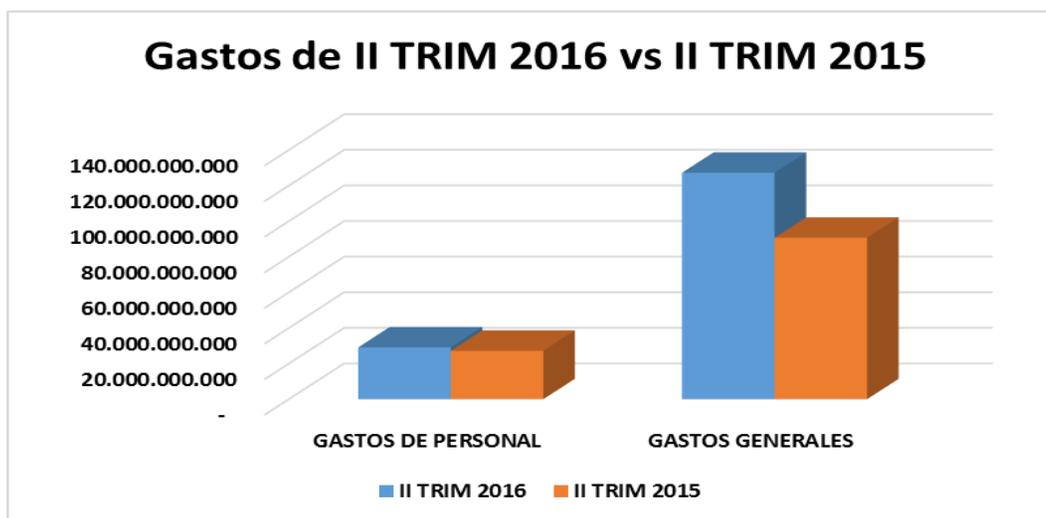
Para la generación de este informe se efectuó un análisis de manera desagregada de la información de gastos de la entidad con el propósito de determinar cuáles son los rubros más relevantes e identificar aquellos que presentan cambios significativos. Lo anterior, con el propósito de obtener información cualitativa y cuantitativa sobre aspectos relativos a gastos a partir de un análisis comparativo del gasto del trimestre correspondiente con el del mismo trimestre del año inmediatamente anterior.

ANALISIS GENERAL DEL GASTO

Unidad Gastos Generales.

Cuenta	II TRIM 2016	II TRIM 2015	Variación		Composición
			\$	%	
GASTOS DE PERSONAL	29.121.146.095,00	27.206.542.450,00	1.914.603.645,00	7,04	18,62%
GASTOS GENERALES	127.237.329.639,00	90.708.968.130,00	36.528.361.509,00	40,27	81,38%
	156.358.475.734,00	117.915.510.580,00	38.442.965.154,00	32,60%	100,00%
	52.119.491.911,33	39.305.170.193,33	12.814.321.718,00		

La totalidad de los gastos, en el segundo trimestre de 2016 corresponden a un total de \$156.358.475.734; comparándolos con los del segundo trimestre del 2015, \$117.915.510.580, se generó un aumento de \$38.442.965.154, lo que corresponde a un 32,60%.



ANALISIS ESPECÍFICO

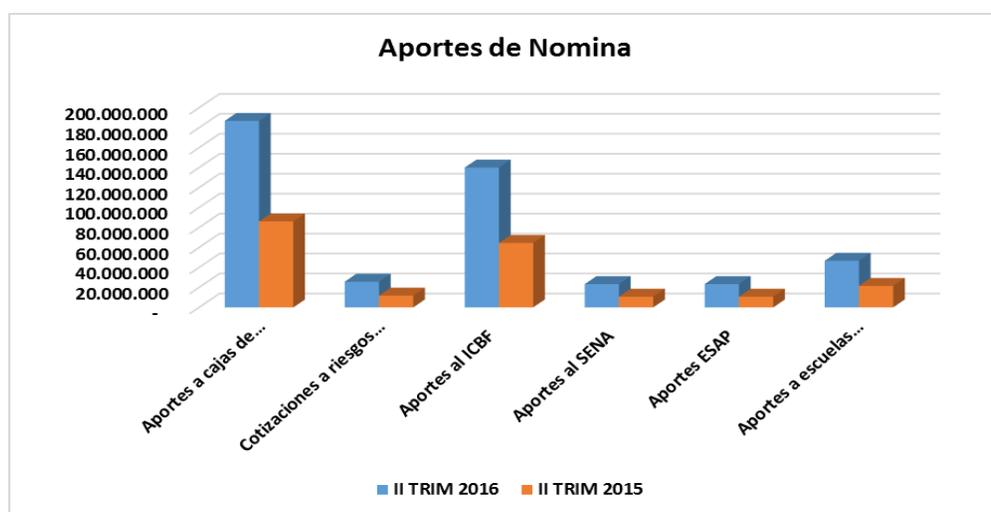
GASTOS DE PERSONAL

Los gastos de personal del segundo trimestre de 2016 aumentaron en el 7.04 % con respecto a los gastos presentados en el segundo trimestre de 2015. Se detallan en cuadro a continuación:

CUENTA	II TRIM 2016	II TRIM 2015	VARIACIÓN	
			\$	%
Sueldos del personal	2.820.151.252	2.842.213.075	(22.061.823)	-0,8%
Horas extras y festivos	60.003.416	68.097.349	(8.093.933)	-11,9%
Gastos de representacion	85.084.686	84.173.240	911.445	1,1%
Remuneracion servicios tecnicos	190.825.418	159.355.389	31.470.029	19,7%
Honorarios	3.291.299.470	2.721.994.411	569.305.058	20,9%
Prima de vacaciones	212.570.379	165.867.741	46.702.638	28,2%
Prima de navidad	307.870.383	264.074.813	43.795.570	16,6%
Vacaciones	354.283.965	311.735.235	42.548.730	13,6%
Bonificacion especial de recreacion	39.801.456	96.344.525	(56.543.068)	-58,7%
Bonificaciones	19.676.512	-	19.676.512	100,0%
Auxilio de transporte	7.852.880	9.084.600	(1.231.720)	-13,6%
Cesantias	485.209.168	205.899.550	279.309.618	135,7%
Capacitacion, bienestar social y estímulos	155.464.501	57.886.165	97.578.336	168,6%
Bonificacion por servicios prestados	377.597.858	313.655.404	63.942.454	20,4%
Prima de servicios	474.597.156	423.816.208	50.780.948	12,0%
Subsidio de alimentacion	7.771.797	7.972.118	(200.321)	-2,5%
Otras primas	2.115.533.799	1.592.036.882	523.496.918	32,9%
Incapacidades	5.648.298	9.517.653	(3.869.354)	-40,7%
Pensiones de jubilacion patronales	15.898.059.557	16.959.874.384	(1.061.814.827)	-6,3%
Cuotas partes de pensiones	14.061.660	46.335.111	(32.273.451)	-69,7%
Cuotas partes de bonos pensionales emitidos	751.476.000	176.511.000	574.965.000	325,7%
Aportes a cajas de compensacion familiar	186.817.200	86.104.200	100.713.000	117,0%
Cotizaciones a seguridad social en salud	382.362.270	205.307.085	177.055.185	86,2%
Cotizaciones a riesgos profesionales	25.736.048	11.784.500	13.951.548	118,4%
Cotizaciones a entidades administradoras del regimen de prima media	344.674.147	145.335.785	199.338.362	137,2%
Cotizaciones a entidades administradoras del regimen de ahorro individual	273.210.920	133.940.827	139.270.093	104,0%
Aportes al icbf	140.112.300	64.577.100	75.535.200	117,0%
Aportes al sena	23.347.100	10.762.400	12.584.700	116,9%
Aportes esap	23.347.100	10.762.400	12.584.700	116,9%
Aportes a escuelas industriales e institutos tecnicos	46.699.400	21.523.300	25.176.100	117,0%
TOTAL	29.121.146.095	27.206.542.450	1.914.603.645	7,0%

Gastos sobre la nomina

Los gastos de Nomina por concepto de: Aportes a cajas de compensación familiar, Cotizaciones a riesgos profesionales, Aportes a ICBF, Aportes al SENA, Aportes ESAP y Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos, en el segundo trimestre de 2016 tienen un valor de \$446.059.148; con relación a los gastos por los mismos conceptos registrados en el segundo trimestre de 2015 fueron \$205.513.900, se generó un aumento de 117% aproximadamente. El gráfico a continuación presentan comparativamente los gastos causados en estos periodos:



De acuerdo al análisis efectuado por parte de la OCI a los registros contables por cada periodo se tomó la siguiente información:

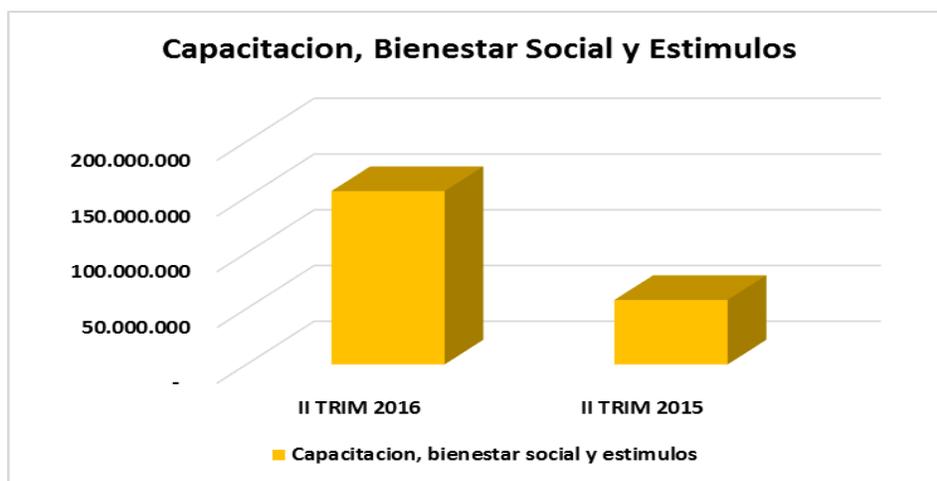
CUENTA	REGISTROS			TOTAL
	ABRIL	MAYO	JUNIO	
Aportes a cajas de compensación familiar	47.744.500	91.339.600	47.733.100	186.817.200
Cotizaciones a riesgos profesionales	6.538.944	12.853.688	6.343.416	25.736.048
Aportes al ICBF	35.807.900	68.504.600	35.799.800	140.112.300
Aportes al SENA	5.967.200	11.414.600	5.965.300	23.347.100
Aportes ESAP	5.967.200	11.414.600	5.965.300	23.347.100
Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	11.934.500	22.832.500	11.932.400	46.699.400
TOTAL				446.059.148

Según la información de los libros de contabilidad se encontró que se registró en el mes mayo el valor

correspondiente a los meses de abril y mayo lo que generó el incremento del 117% en estos rubros respecto al mismo trimestre del año anterior. Lo anterior teniendo en cuenta que en el mes de marzo no se realizó registro por estos conceptos ocasionando un rezago que se subsanó en el mes de mayo con el registro de dos periodos con lo que se evidencia que no se atiende el principio de causación y que se está reflejando contablemente un saldo que no muestra la realidad de los hechos económicos.

Capacitación, bienestar social y estímulos

Los gastos por concepto de Capacitación, Bienestar Social y Estímulos en el segundo trimestre de 2016 corresponden a un total de \$155.464.501; con relación a los gastos registrados en el segundo trimestre de 2015 los cuales fueron \$57.886.165, se generó un aumento de 168.6%. En el siguiente gráfico se presenta comparativamente los gastos causados en estos periodos:



La OCI solicitó al Grupo Talento Humano los programas asociados a la capacitación, bienestar social y estímulos del segundo trimestre del 2016, donde se encontró que en el Plan de Bienestar Social e Incentivos se programaron, ejecutaron, facturaron y pagaron las siguientes actividades:

- Adquisición de elementos deportivos para los entrenamientos en las modalidades de Fútbol 11, Baloncesto y Voleibol.
- Compra de Juegos para torneo de Xbox 360.
- Clases de Yoga (21 y 28 de Abril de 2016).
- Salario Emocional 2016, Caminata Ecológica (29 de Abril de 2016).
- Celebración del Día de la Secretaria.

- Cursos Deportivos y Formación Artísticas.
- Entrenamientos Baloncesto, Voleibol y futbol.
- Clase de Yoga (19 y 26 de Mayo de 2016).
- Caminatas Ecológicas (27 de Mayo de 2016) y (24 de Junio de 2016).

Por tal motivo aumentó el gasto de este rubro.

Prima de vacaciones

Los gastos por concepto de Primas de Vacaciones en el segundo trimestre de 2016 corresponden a un total de \$212.570.379; con relación a los gastos registrados en el segundo trimestre de 2015 los cuales fueron \$165.867.741, se generó un aumento de 28,2%. En el siguiente gráfico se presenta comparativamente los gastos causados en estos períodos:

Cuenta	II TRIM 2016	II TRIM 2015	Variación	
			\$	%
Prima de Vacaciones	212.570.379	165.867.741	46.702.638	28,2%

Para el análisis de la variación de la cuenta se toma la siguiente definición, “La prima de vacaciones es un reconocimiento que la ley otorga a los servidores públicos al cumplir cada año de servicios, con el fin de que dispongan de mayores recursos económicos para lograr el goce pleno de las vacaciones.

Las primas de vacaciones la otorga la ley cuando se tiene derecho a las vacaciones por haber laborado el período de servicios exigido, esto es un año; por regla general, se reconoce esta prima por las vacaciones disfrutadas o compensadas durante la vigencia de la relación laboral dentro de la que jurídicamente se generan los beneficios derivados de la vinculación de trabajo”, adicionalmente se evaluó la relación del incremento de la cuenta Prima de vacaciones con la cuenta Bonificación especial por recreación debido a que tiene correlación en el hecho generador de la prestación social.

Bonificación especial de recreación

El gasto por concepto de Bonificación Especial de Recreación en el segundo trimestre de 2016 corresponde a un total de \$39.801.456; con relación al gasto registrado en el segundo trimestre de 2015 que fue de \$96.344.525, se generó una disminución de 58,7%. En el siguiente gráfico se presenta comparativamente los

Los gastos generales presentaron un incremento del 40.31%, comparado el segundo trimestre del 2016 con el segundo trimestre de 2015.

Estudios y proyectos

Los gastos por concepto de Estudios y Proyectos en el segundo trimestre de 2016 corresponden a un total de \$123.661.085.017; con relación a los gastos registrados en el segundo trimestre de 2015, los cuales fueron \$87.028.333.400, se generó un aumento 42.09%. El gráfico a continuación presenta comparativamente los gastos causados en estos períodos:



Para analizar el incremento de la cuenta, se comparó el número de contratos suscritos en el 2015 y en el 2016, se evidenció que aunque se suscribieron menos contratos en el trimestre del 2016, el gasto por concepto de Estudios y Proyectos aumentó debido a que durante este periodo se legalizó la ejecución de los otrosí 13, 14 y 15 del Contrato de Fiducia Mercantil No. 137 por valor \$116.505 millones.

Vigilancia y seguridad

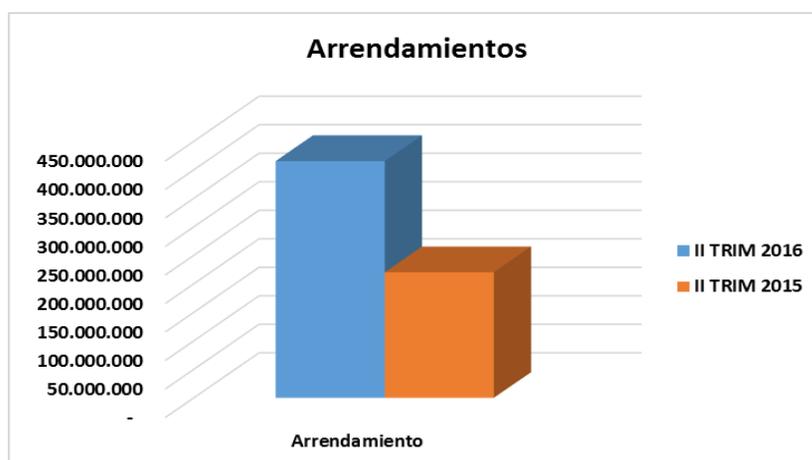
Los gastos por concepto de Vigilancia y Seguridad en el segundo trimestre de 2016 corresponden a un total de \$477.524.776; con relación a los gastos registrados en el segundo trimestre de 2015 los cuales fueron \$359.551.675, se generó un aumento 32,81%. El gráfico a continuación presenta comparativamente los gastos causados en estos períodos:



Al analizar el incremento de la cuenta de vigilancia y seguridad, se tomaron los registros mensuales y se evidencio que en el mes de marzo del 2016 no se causó el gasto por lo que dicho valor se causó en el mes de abril registrando el gasto de dos periodos en el mismo mes, generando un incremento del 32.81% con respecto al trimestre del año anterior.

Arrendamientos

Los gastos por concepto de Arrendamientos en el segundo trimestre de 2016 corresponden a un total de \$415.309.300; con relación a los gastos registrados en el segundo trimestre de 2015, los cuales fueron \$220.331.337, se generó un aumento de 88.49%. En gráfico a continuación se presentan comparativamente los gastos causados en estos periodos:

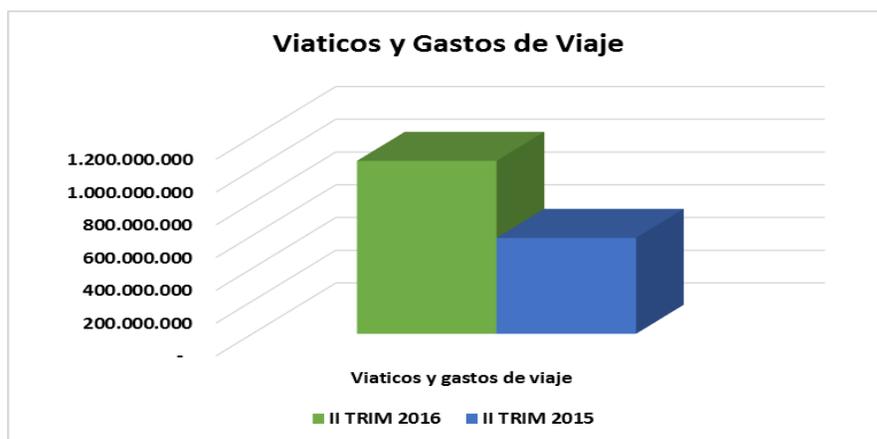


Al analizar la cuenta de arrendamientos se encontró que el incremento se generó por dos razones; la primera,

debido a que la causación del arriendo correspondiente al mes de marzo se registró en el mes de abril sin cumplir con el principio de causación y la segunda, producto del aumento de la tasa de cambio para el pago del arrendamiento de la oficina, parqueadero y residencia en Ginebra Suiza.

Viáticos y gastos de viaje

Los gastos por concepto de Viáticos y Gastos de Viaje en el segundo trimestre de 2016 corresponden a un total de \$1.056.253.141; con relación a los gastos registrados en el segundo trimestre de 2015, los cuales fueron \$585.509.161, se generó un aumento de 80.40%. En gráfico a continuación se presentan comparativamente los gastos causados en estos períodos:



Al analizar la cuenta, con respecto al año 2015 la apropiación presupuestal se redujo en un 26,2% ya que el presupuesto del año 2015 fue de \$5.574.508.385,25 y para el presente año es de \$4.114.014.893,00.

De acuerdo con lo dispuesto en la Directiva presidencial 01 del 2016, en relación a la reducción de los gastos generales, literal b. ii) *“Los viajes nacionales se harán solamente en clase económica. Los internacionales podrán autorizarse en clase ejecutiva a los funcionarios previstos en el artículo 2.2.5.11.5 el Decreto 1083 de 2015, en viajes que impliquen más de 3 horas de desplazamiento”*, se solicitó la información al Grupo de Viáticos acerca de los viajes al exterior realizados en el segundo trimestre del 2016 obteniendo la siguiente información:

Se realizaron dos viajes internacionales en el trimestre:

1. El día 2 de junio del 2016 viajó la Funcionaria Maria Amalia Vasquez a la ciudad de Madrid, España, en

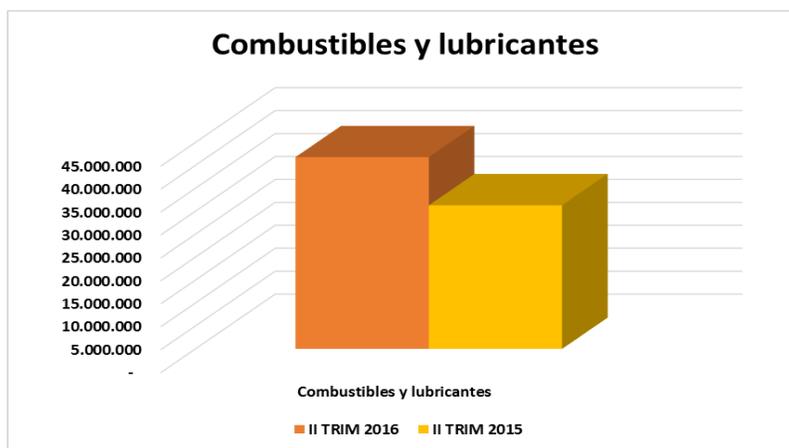
clase económica, cuyo valor del tiquete fue de \$5.148.974

2. El día 24 de junio del 2016 viajó la Funcionaria Gheidy Marisela Gallo a la ciudad de Beijing China en clase económica cuyo valor del tiquete fue de \$11.792.342.

Se concluye que se cumple con lo descrito anteriormente y con lo estipulado en el Decreto 1083 del 2015 artículo 2.2.5.11.5. *Suministro de pasajes. A los comisionados al exterior se les podrá suministrar pasajes, aéreos, marítimos o terrestres solo en clase económica.*

Combustible y lubricantes

Los gastos por concepto de combustible y lubricantes en el segundo trimestre de 2016 corresponden a un total de \$41.777.880; con relación a los gastos registrados en el segundo trimestre de 2015, los cuales fueron \$31.298.722, se generó un aumento de 33.48%. El gráfico a continuación presenta comparativamente los gastos causados en estos períodos:



De acuerdo con lo dispuesto en la Directiva presidencial 01 del 2016, en relación a la reducción de los gastos generales, literal c. i) *“Racionalizar y hacer seguimiento las horas extras de los conductores y al consumo de combustible”*, se solicitó a la coordinadora del parque automotor la relación de vehículos del ministerio con el funcionario responsable y el nombre del conductor:

Ginebra (BMW placa GE-1-525 del 2011).

- Los Viceministros tienen a cargo 3 vehículos, 1 cada uno, y 1 más para el Negociador Internacional.
- Las Direcciones tienen a cargo 9 vehículos, 1 cada una.
- La Secretaría General tiene a cargo 1 vehículo.
- Además el ministerio cuenta con 3 vehículos operativos y los 3 restantes están en proceso para dar de baja.

Se evidenció diferencia en los formatos “Informe de Parque Automotor” y “Formato de Seguimiento Consumo de Combustible”, en lo referente a la asignación de los siguientes vehículos:

CUADRO COMPARATIVO			
FORMATO DE SEGUIMIENTO CONSUMO DE COMBUSTIBLE		INFORME PARQUE AUTOMOTOR	
OBH-135	DIRECCIONES	OBH-135	OPERATIVO
OBE-913	DIRECCIONES	OBE-913	DESPACHO MINISTRA

Consumo de combustible.

Para verificar el cumplimiento de la Resolución Interna 2547 del 23 de septiembre del 2008 sobre el consumo de combustible de los meses de abril, mayo y junio, se evaluaron los formatos de seguimiento del consumo de combustible suministrado por la coordinadora del parque automotor, identificando lo siguiente:

- Vehículo Renault con placa OBH-153 en el mes de abril consumió 66,29 galones.
- Camioneta KIA con placa OBE-913 en los meses de abril 98,09, mayo 100,05 y junio 114,76 galones respectivamente.

Reporte mes de Junio



MINCOMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO		FORMULARIO DE SEGUIMIENTO CONSUMO DE COMBUSTIBLE						 TODOS POR UN NUEVO PAÍS <small>PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN</small>		
							Fecha de diligenciamiento (dd/ mm/ aaaa):			
							Responsable de diligenciamiento:			
							Dependencia / Área Responsable:			
INFORMACIÓN DEL PARQUE AUTOMOTOR										
	TIPO DE COMBUSTIBLE	TIPO DE VEHICULO	MARCA	PLACA	MODELO (AÑO)	CILINDRADA MOTOR	CANT. COMBUSTIBLE CONSUMIDO ÚLTIMO MES [GALÓ m3]	FACTURACIÓN ÚLTIMO MES	UNIDAD AUTONOMIA DEL VEHICULO	DIAS DE OPERACIÓN AL MES
DESPACHO MINISTRA										
1	2 GASOLINA	AUTOMOVIL	MERCEDES	DCQ-681	2009	3498	103,41	1.031.000,00	1 KM/GALON	26 25
2	GASOLINA	CAMIONETA	MERCEDES	CXY176	2008	3499	43,42	440.705,00		
3	2 GASOLINA	CAMIONETA	TOYOTA	OCK-321	2013	3956	143,56	1.062.308,00	1 KM/GALON	26 25
4	2 GASOLINA	CAMIONETA	TOYOTA	OCK-322	2013	3956	134,36	994.246,00	1 KM/GALON	26 25
5	2 GASOLINA	CAMIONETA	TOYOTA	OBG-711	2008	3400	77,96	576.919,00	1 KM/GALON	26 25
6	2 GASOLINA	AUTOMOVIL	RENAULT	OBH-323	2009	1600	47,89	354.406,00	1 KM/GALON	26 25
7	2 GASOLINA	AUTOMOVIL	RENAULT	OBH-321	2009	1600	41,33	305.822,00	1 KM/GALON	26 25
8	2 GASOLINA	AUTOMOVIL	WOLSKWVA	OBH-324	2009	2000	60,10	444.764,00	1 KM/GALON	26 25
9	2 GASOLINA	AUTOMOVIL	BMW	OBE-568	2000	4398	0,00	0,00	1 KM/GALON	26 25
10	2 GASOLINA	MOTO	YAMAHA	UFV-60C	2013	660	36,10	267.136,00	1 KM/GALON	26 25
11	2 GASOLINA	MOTO	YAMAHA	BOA-18	2007	660	1,59	11.749,00	1 KM/GALON	26 25
VICEMINISTROS Y NEGOCIADOR										
12	2 GASOLINA	CAMIONETA	CHEVROLET	OCK-725	2013	2384	110,26	815.902,00	1 KM/GALON	26 25
13	2 GASOLINA	CAMIONETA	CHEVROLET	OCK-726	2013	2384	87,40	646.785,00	1 KM/GALON	26 25
14	2 GASOLINA	CAMIONETA	CHEVROLET	OCK-727	2013	2384	27,51	203.580,00	1 KM/GALON	26 25
15	2 GASOLINA	AUTOMOVIL	HYUNDAI	OBG-222	2008	1975	11,21	82.981,00	1 KM/GALON	26 25
VEHICULO MISION GINEBRA										
16	2 GASOLINA	AUTOMOVIL	BMW	GE-1-525	2011	2979	0,00	0,00	1 KM/GALON	26 25
DIRECCIONES										
17	2 GASOLINA	AUTOMOVIL	HYUNDAI	OBG-223	2008	1975	11,68	86.412,00	1 KM/GALON	26 25
18	2 GASOLINA	AUTOMOVIL	HYUNDAI	OBG-224	2008	1975	11,62	85.987,00	1 KM/GALON	26 25
19	2 GASOLINA	AUTOMOVIL	HYUNDAI	OBG-225	2008	1975	43,91	324.963,00	1 KM/GALON	26 25
20	2 GASOLINA	AUTOMOVIL	HYUNDAI	OBG-226	2008	1975	45,66	337.875,00	1 KM/GALON	26 25
21	2 GASOLINA	AUTOMOVIL	RENAULT	OBH-150	2009	1600	0,00	0,00	1 KM/GALON	26 25
22	2 GASOLINA	AUTOMOVIL	RENAULT	OBH-153	2009	1600	28,17	208.489,00	1 KM/GALON	26 25
23	2 GASOLINA	AUTOMOVIL	RENAULT	OBH-320	2009	1600	19,59	144.940,00	1 KM/GALON	26 25
24	2 GASOLINA	AUTOMOVIL	RENAULT	OBH-322	2009	1600	30,21	223.542,00	1 KM/GALON	26 25
25	2 GASOLINA	CAMIONETA	KIA	OBE-913	2008	2000	100,05	740.337,00	1 KM/GALON	26 25
SECRETARIA GENERAL										
26	2 GASOLINA	CAMIONETA	HYUNDAI	OBI-988	2012	2400	75,01	555.092,00	1 KM/GALON	26 25
27	2 GASOLINA	AUTOMOVIL	RENAULT	OBH-152	2009	1600	49,50	366.296,00	1 KM/GALON	26 25
28	2 GASOLINA	CAMIONETA	TOYOTA	BTQ-476	2006	2700	55,03	407.242,00	1 KM/GALON	26 25
29	2 GASOLINA	AUTOMOVIL	RENAULT	OBH-151	2009	1600	47,46	351.228,00	1 KM/GALON	26 25
30	ACPM	AUTOMOVIL	NISSAN	OBH-154	2009	2300	36,78	272.206,00	1 KM/GALON	26 25
VEHICULOS PARA DAR DE BAJA										
31	2 GASOLINA	AUTOMOVIL	BMW	CLS-602	2001	4400	0,00	0,00	1 KM/GALON	26 25
32	2 GASOLINA	AUTOMOVIL	TOYOTA	OHK-292	1998	4500	0,00	0,00	1 KM/GALON	26 25
33	2 GASOLINA	AUTOMOVIL	PEUGEOT	BMZ-954	2003	1400	0,00	0,00	1 KM/GALON	26 25
Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia Conmutador (571) 6067676 www.mincomercio.gov.co										
							SG-FM-012. V0			

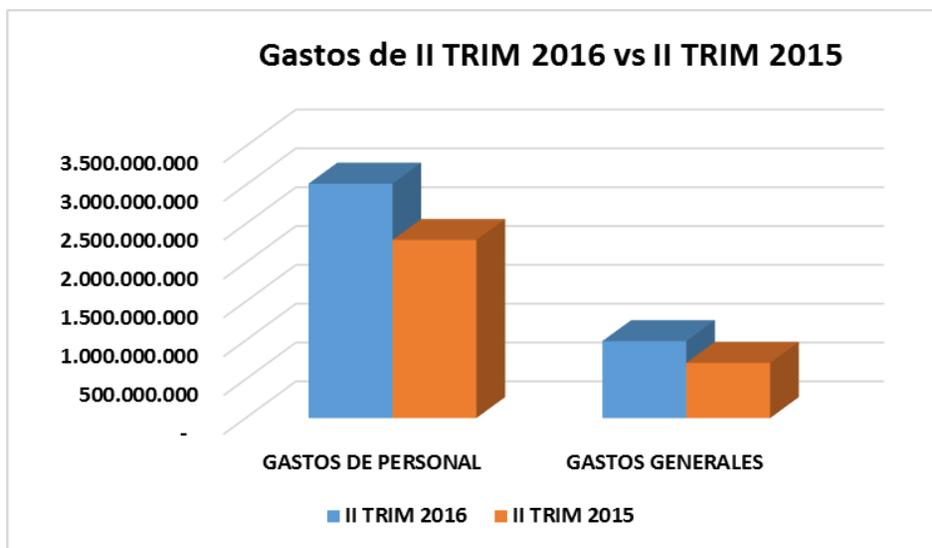
Se evidenció incumplimiento de la Resolución Interna 2547 del 23 de septiembre del 2008 ya que los vehículos asignados a las direcciones técnicas no deben exceder el consumo de combustible de 60 galones y los vehículos OBH-153 y OBE-913 según listado enviado por el coordinador del parque automotor (Formato de Seguimiento Consumo de Combustible), superaron esa cantidad.

ANALISIS GENERAL

Unidad Dirección de Comercio.

Cuenta	II TRIM 2016	II TRIM 2015	Variación		Composición
			\$	%	
GASTOS DE PERSONAL	3.018.146.342,00	2.292.889.743,00	725.256.599,00	31,63	75,29%
GASTOS GENERALES	990.322.800,00	710.388.713,00	279.934.087,00	39,41	24,71%
	4.008.469.142,00	3.003.278.456,00	1.005.190.686,00	33,47%	100,00%
	1.336.156.380,67	1.001.092.818,67	335.063.562,00		

La totalidad de los gastos en el segundo trimestre de 2016 corresponden a \$4.008.469.142; comparándolos con los del segundo trimestre del 2015 correspondientes a \$3.003.278.456, se generó una variación de \$1.005.190.686, equivalente a 33.47%.



ANALISIS GENERAL

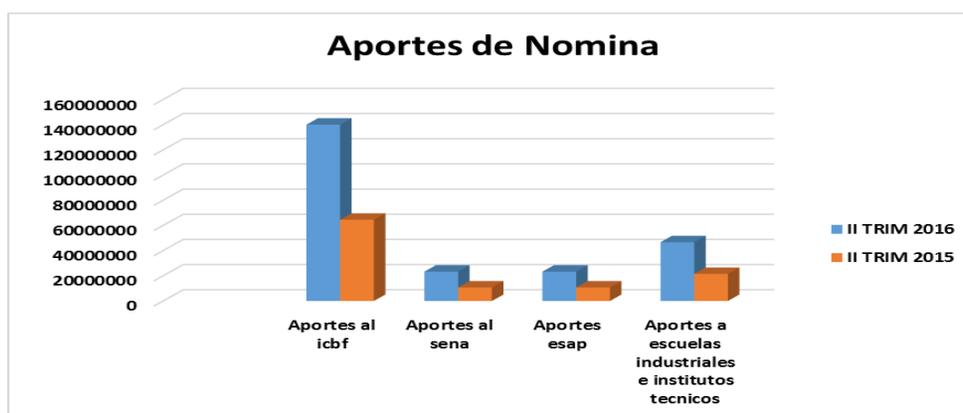
GASTOS DE PERSONAL

Los gastos de personal del segundo trimestre de 2016 aumentaron en un 31.63% con respecto a los gastos presentados en el segundo trimestre de 2015. Se detallan en cuadro a continuación:

CUENTA	II TRIM 2016	II TRIM 2015	VARIACIÓN	
			\$	%
Sueldos del personal	1.244.888.202	1.219.006.255	25.881.947	2,12%
Horas extras y festivos	15.272.796	13.288.074	1.984.722	14,94%
Honorarios	116.966.470	-	116.966.470	100,00%
Prima de vacaciones	91.796.570	81.494.761	10.301.809	12,64%
Prima de navidad	130.371.089	119.649.241	10.721.848	8,96%
Vacaciones	152.737.416	135.824.602	16.912.815	12,45%
Bonificacion especial de recreacion	14.222.854	13.486.494	736.361	5,46%
Bonificaciones		21.909.450	(21.909.450)	-100,00%
Auxilio de transporte	5.679.007	5.759.200	(80.193)	-1,39%
Cesantias	184.230.809	70.558.454	113.672.355	161,10%
Bonificacion por servicios prestados	63.561.506	36.679.968	26.881.538	73,29%
Prima de servicios	256.997.597	166.256.284	90.741.313	54,58%
Subsidio de alimentacion	5.330.177	5.245.257	84.920	1,62%
Otras primas	150.910.938	152.145.835	(1.234.897)	-0,81%
Incapacidades	6.586.888	-	6.586.888	100,00%
Aportes a cajas de compensacion familiar	81.569.200	33.868.900	47.700.300	140,84%
Cotizaciones a seguridad social en salud	159.866.042	71.158.829	88.707.213	124,66%
Cotizaciones a riesgos profesionales	9.467.300	4.232.100	5.235.200	123,70%
Cotizaciones a entidades administradoras del regimen de prima media	169.657.106	77.045.442	92.611.664	120,20%
Cotizaciones a entidades administradoras del regimen de ahorro individual	56.086.875	22.953.299	33.133.576	144,35%
Aportes al icbf	61.174.900	25.400.900	35.774.000	140,84%
Aportes al sena	10.192.000	4.230.600	5.961.400	140,91%
Aportes esap	10.192.000	4.230.600	5.961.400	140,91%
Aportes a escuelas industriales e institutos tecnicos	20.388.600	8.465.200	11.923.400	140,85%
TOTAL	3.018.146.342	2.292.889.743	725.256.598	31,63%

Gastos sobre la nomina

Los gastos de Nomina por concepto de: Aportes a cajas de compensación familiar, Cotizaciones a riesgos profesionales, Aportes a ICBF, Aportes al SENA, Aportes ESAP y Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos, en el segundo trimestre de 2016 tienen un valor de \$183.516.700; con relación a los gastos por los mismos conceptos registrados en el segundo trimestre de 2015 fueron \$76.196.200, se generó un aumento de 140% aproximadamente. El gráfico a continuación presentan comparativamente los gastos causados en estos períodos:



Según la información de los libros de contabilidad se encontró que al igual que en la Unidad Ejecutora Gastos Generales se causaron los aportes correspondientes al mes de abril en el mes de mayo mostrando un incremento del 140% en estos rubros respecto al mismo trimestre del año anterior. Es de aclarar que no se cumplió con el principio de causación y se está reflejando contablemente un saldo que no muestra la realidad de los hechos económicos.

Cesantías

La variación de la cuenta Cesantías con respecto al 2015 fue de 161%, debido a la falta de aplicación del principio de causación, toda vez que en el mes de mayo se registraron los meses de abril y mayo.

GASTOS GENERALES

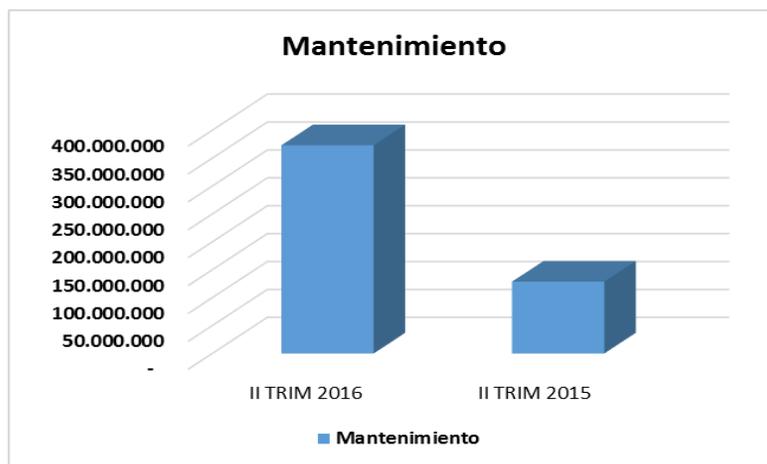
El siguiente cuadro presenta en forma comparativa los consumos de gastos generales, administrativos y operativos consolidados, correspondientes al segundo trimestre 2016 y segundo trimestre de 2015, así como la variación presentada en términos absolutos (\$):

CUENTA	II TRIM 2016	II TRIM 2015	VARIACIÓN	
			\$	%
Comisiones, honorarios y servicios	304.380.735	167.024.627	137.356.108	82,24%
Vigilancia y seguridad	142.637.272	107.398.552	35.238.720	32,81%
Materiales y suministros	618.368	-	618.368	100,00%
Mantenimiento	373.179.428	128.806.741	244.372.687	189,72%
Servicios publicos	27.067.376	20.766.825	6.300.551	30,34%
Viaticos y gastos de viaje	47.154.019	42.749.830	4.404.189	10,30%
Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	19.372.644	35.069.125	(15.696.481)	<u>-44,76%</u>
Comunicaciones y transporte	248.982	16.879.125	(16.630.143)	<u>-98,52%</u>
Contratos de administracion	32.331.740	-	32.331.740	100,00%
Procesamiento de informacion	-	153.781.567	(153.781.567)	<u>-100,00%</u>
Servicios de aseo, cafeteria, restaurante y lavanderia	43.332.236	37.912.320	5.419.916	14,30%
TOTAL	990.322.800	710.388.713	279.934.087	39,41%

Los gastos generales presentaron un incremento del 39.41% comparado el segundo trimestre del 2016 y segundo trimestre de 2015.

Mantenimiento

Los gastos por concepto de Mantenimiento en el segundo trimestre de 2016 corresponden a un total de \$373.179.428; con relación a los gastos registrados en el segundo trimestre de 2015, los cuales fueron \$128.806.741, se generó un aumento de 189.72%. En gráfico a continuación se presentan comparativamente los gastos causados en estos períodos:



Al analizar el incremento de la cuenta de Mantenimiento, se evidenciaron registros correspondientes a servicios de mantenimiento preventivo y correctivo en el centro de cómputo, equipos de comunicación y centros de cableado por valor de \$123'308.577,88, los cuales no se efectuaron en el segundo trimestre del año anterior.

CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

Será responsabilidad de los Secretarios Generales, o quienes hagan sus veces, velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas.

En cumplimiento a la anterior disposición, me permito informar a la señora Ministra, que durante el primer trimestre de 2016 en la Secretaría, que ejerce las funciones de Control Interno Disciplinario de acuerdo con lo previsto en el numeral 17 del artículo 30 del Decreto Ley 210 de 2003, se iniciaron dos (02) indagaciones preliminares la 001-16 y 002-16 por presunto incumplimiento a las disposiciones legales que regulan las políticas de austeridad y eficiencia de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.

SEGUIMIENTO DISPOSICIONES RELACIONADAS CON AUSTERIDAD DEL GASTO – Directiva Presidencial 01 de Febrero 10 de 2016 – Plan de Austeridad 2016.

La Oficina de Control Interno ha realizado el seguimiento al cumplimiento en lo dispuesto en la Directiva Presidencial 01 del 2016 del Plan de Austeridad del Gasto por intermedio de la matriz que se adjunta a continuación, sin encontrar alguna observación al respecto.

Anexo 01

CUMPLIMIENTO DIRECTIVA PRESIDENCIAL 01 DEL 10 DE FEBRERO DE 2016.						
Pregunta	Se está efectuando?			OBSERVACIONES	DOCUMENTOS SOPORTES	RESPONSABLE
	SI	NO	NO APLICA			
A.) Reducción de Gastos en Comunicaciones.						
Gastos en campañas, eventos, publicaciones, y elementos de divulgación:						
1.) El Ministerio ha venido racionalizando la impresión de informes, folletos, pendedones y stands, en condiciones de bajo precio unitario y ordenando las cantidades justas?	x			El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo ha implementado el Programa Cero Papel, encaminado a la implementación de tecnologías que permitan un uso eficiente del papel.	Informes trimestrales del Programa Cero Papel .	Grupo Administrativa
2.) Las campañas publicitarias -offline y online- que realiza el Ministerio, se han presentado antes del inicio de los procesos de contratación y producción, para estudio y aprobación ante Presidencia de la República, con su justificación, audiencias, piezas, plan de medios y presupuestos?			x			Grupo Administrativa
3.) Las campañas, eventos, publicaciones y asesorías en comunicaciones están siguiendo estrictamente los lineamientos descritos en la Directiva Presidencial 01 del 10 de febrero de 2016?	x			La oficina de comunicaciones del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo sigue las instrucciones de Presidencia de la República de no hacer uso de la impresión para las diferentes campañas. En este sentido, además de cumplir con los lineamientos del Sistema de Gestión Ambiental de la entidad, nos acogemos al norte que fija Presidencia de hacer un adecuado uso de los recursos naturales y de contribuir a la sostenibilidad ambiental.		Grupo Comunicaciones
4.) La Secretaría General del Ministerio ha validado y consolidado las solicitudes para las campañas, publicaciones y asesorías en comunicaciones de las entidades del sector y las ha remitido a la Presidencia de la República?	x			El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo desde la Secretaría General ha implementado planes de seguimiento a cada una de las actividades descritas en esta matriz, como respuesta al cumplimiento de la directiva presidencial.	Matriz de seguimiento de secretaría general.	Secretaría General
5.) Se dio cumplimiento a las medidas de austeridad contempladas en la Directiva, tales como la realización de eventos estrictamente necesarios (Bajo que parámetros)?	x			El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo para dar cumplimiento a esto, durante su proyecto de remodelación en la cuarta etapa contempló la adecuación de 3 salas de reuniones con capacidad de 30, 24 y 16 personas y un auditorio para 214 personas, incluyendo un salón de bienestar exclusivo para reuniones y eventos.	Contrato de Obra Pública 504 de 2015	Grupo Administrativa
6.) Igualmente en la realización de eventos para este trimestre, se definió una agenda y se coordinó al interior del sector para que un mismo evento fuera aprovechado por varias entidades?			x			Grupo Administrativa
7.) Se limitaron los costos de alimentación y material promocional entregado (esferos, camisetas, gorras, entre otros) y se solicitaron las cantidades justas.)	x			El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo si ha limitado los costos de alimentación en reuniones y eventos los cuales son aprobados una vez evaluado el objeto y los costos de alimentación, es de aclarar que no aplica para material promocional.	Solicitudes de recursos de cajas menores.	Grupo Administrativa

B.) Reducción de Gastos Generales						
1.) Se hace uso de los acuerdos marco de precios diseñados por Colombia Compra Eficiente para el Plan de Adquisiciones?	X			Las adquisiciones de bienes y servicios que adelanta el Mincit que cuentan con Acuerdo Marco en Colombia Compra Eficiente, se adquieren obligatoriamente a través de esta modalidad.	Los diferentes Contratos celebrados a través de Colombia Compra Eficiente.	Grupo Contratos
Viáticos y Gastos de Viaje						
2.) En qué porcentaje se redujeron los gastos de viáticos teniendo como base lo ejecutado en 2015 a través de los recursos de inversión y funcionamiento?	X			Nuestras medidas con respecto al año 2015 en donde nuestro presupuesto ejecutado para viáticos y gastos de viáticos fue de \$ 5.574.508.385.25, para el año 2016 lo reducimos en un 26.2% ya que el presupuesto establecido es de \$ 4.114.014.893.00, así el Mincit cumple con la directiva presidencial del año en curso		Grupo Viáticos
3.) Todos los viajes nacionales de los funcionarios del Ministerio se están efectuando en clase económica?	X			De acuerdo a la circular interna se ordena "Se reitera a todos los funcionarios y contratistas que la agencia de viajes dispuesta, aplicará la tarifa nacional e internacional más económica disponible, a la hora de expedir dicho tiquete"		Grupo Viáticos
4.) En qué casos y por qué motivos se autorizaron viajes internacionales en clase Ejecutiva?	X			Solo se han expedido tiquetes en clase ejecutiva para Ministra y viceministros cuando sus trayectos son de mas de tres horas de vuelo.		Grupo Viáticos
5.) Se están programando los desplazamientos con suficiente anticipación con el propósito de acceder a mejores tarifas de transporte y desarrollar otras estrategias que permitan ahorrar en la compra de tiquetes?	X			Según circular interna se ordena a todos los funcionarios y contratistas solicitar sus comisiones al interior con ocho días de anticipación al evento y las comisiones al exterior como mínimo 20 días antes del evento.	Circular Interna	Grupo Viáticos
Gastos de vehículos y combustibles						
6.) ¿Cuál es el control es el aplicado para racionalizar y hacer seguimiento a las horas extras de conductores y al consumo de combustible?	X			Para las horas extras nos regimos por una directiva emanada por Presidencia de la República, de igual manera se lleva un formato que se encuentra dentro del Sistema integrado de Gestión en donde se consignan las horas extras trabajadas por los conductores mensualmente y la cual va avalada por cada una de las dependencias donde se presta el servicio. Respecto al tema del combustible el Mincit emitió una Resolución por la cual se estipula un tope de 60 galones mensuales por cada vehículo asignado a las diferentes Direcciones.	Directiva Presidencial, Resolución, formatos del SIG	Grupo Automotores
7.) ¿Qué mecanismo ha utilizado para recordar permanentemente que el uso de los vehículos es sólo para actividades oficiales, salvo por razones de seguridad?	X			El Mincit emitió una Circular Interna mediante la cual recomienda el uso y cuidado de los vehículos de propiedad del Mincit.	Circular Interna	Grupo Automotores
Esquemas de Seguridad						
8.) ¿Qué mecanismo se utiliza para hacer la revisión a la conformación de los esquemas de seguridad?			X			Grupo Automotores
9.) ¿Cuál es el control es el aplicado para racionalizar y hacer seguimiento a las horas extras de los esquemas de seguridad y al consumo de combustible?			X			Grupo Automotores
Gastos de Papelería y Telefonía						
10.) ¿Cómo se ha racionalizado el consumo de fotocopias e impresiones?	X			Buenas prácticas para reducir el Consumo y seguimiento al consumo de fotocopias, minimizando el uso de papel, guardando los documentos en formato digital, compartiendo información en lugar de generar copias para cada persona, utilizando la Intranet, correos electrónicos. Se controla la impresión de documentos innecesarios, utilizando de forma preferente y en la medida de lo posible papel reciclado, antes e imprimir, comprobar los posibles fallos y mejoras del documento, utilizando la "vista previa": ajuste de márgenes, división de párrafos eficiente, paginación correcta, reducción del tamaño de las fuentes, e imprimir a doble cara. Revisión de los documentos a fotocopiar verificando que sean documentos institucionales y que su volumen no sea demasiado alto, implementación de software para la administración y conservación de documentos electrónicos, Expediente Electrónico, Digitalización de Documentos, Memorando Electrónico	Expediente Electrónico, Digitalización de Documentos, Memorando Electrónico	Grupo Gestión Documental Oficina de Sistemas
11.) Existe un control del consumo de telefonía fija internacional, nacional y celular por dependencias?	X			A través de la planta telefónica se restringen las llamadas nacionales internacionales y a celulares, las extensiones habilitadas para estas llamadas se controlan a través de un tarificador de la planta.	Informes mensuales dirigidos a la Oficina de Sistemas y al Grupo Administrativa	Grupo Administrativa

Servicios Públicos					
12. ¿Cuáles son las medidas que ha establecido la administración con el propósito de reducir el consumo de agua y energía?	X			<p>Como medidas para el ahorro de agua y energía en el Ministerio, se ha implementado el decálogo de buenas prácticas ambientales, la invitación hacer un uso eficiente de los recursos a través del comparendo ambiental y el envío de mensajes de texto a celulares, promoviendo acciones, como: Para Agua: Evitar gastos innecesarios de agua, no dejar la llave abierta mientras se lava los dientes, invitando a los colaboradores a que si detectan un funcionamiento incorrecto, fugas, goteos, derrames y/o desperdicios, los comuniquen al Grupo Administrativa. Para Energía: Evitar consumos innecesarios de energía desconectado lo que no se está utilizando, aprovechando la luz natural, cambiando la iluminación por bombillos ahorradores.</p> <p>Del mismo modo, se aplicaron las instrucciones de la Directiva Presidencial 02 de 2015, tales como el fortalecimiento de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desconectar los televisores de pantalla CRT (convencionales) y cargadores cuando no se estén usando, por cuanto estos equipos usan hasta 20W en stand-by. - Ajustar la temperatura del aire acondicionado a las condiciones de confort (entre 18°C a 22°C) y garantizar que puertas y ventanas se mantengan cerradas en espacios acondicionados. - Apagar equipos de cómputo, impresoras, sistemas de aire acondicionado, etc., cuando no se estén utilizando. Por la noche y los fines de semana deben hacerse controles adicionales para garantizar que estén pagados. - En cuanto al uso de equipos ofimáticos se deberá ajustar el brillo de la pantalla a un nivel medio, disminuir los tiempos para que los equipos entren a hibernar y utilizar fondos de pantalla oscuros. <p>Realizar las compras de equipos teniendo en cuenta criterios de eficiencia energética. En especial sistemas de iluminación, aires acondicionados y equipos ofimáticos, considerando lo contenido en la guía de compras públicas sostenibles, publicada por el Ministerio de Ambiente.</p>	Grupo Administrativa

Observaciones:

1.1. El Régimen de Contabilidad Pública adoptado mediante Resolución No. 354 de 2007 de la Contaduría General de la Nación, en el numeral 2.8 Principios de la Contabilidad Pública, numeral 117 establece el Principio Causación, el cual consiste en que *“Los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales deben reconocerse en el momento en que sucedan, con independencia del instante en que se produzca la corriente de efectivo o del equivalente que se deriva de estos. **El reconocimiento se efectuará cuando surjan los derechos y obligaciones, o cuando la transacción u operación originada por el hecho incida en los resultados del período**”*. Se evidencia que tanto en las unidades ejecutoras Gestión General y Dirección de Comercio Exterior, las partidas del gasto auditadas tales como: los aportes de nómina, aportes de seguridad social, vigilancia y seguridad arrendamientos no están cumpliendo con el principio de causación descrito. Con lo anterior podrían verse afectadas tanto las Características

Cualitativas como los Objetivos de la información contable pública, contenidos en el Régimen señalado, generando además la materialización del riesgo R2-La Información presentada en los Estados Financieros no sea Comparable, Relevante y Confiable.

- 1.2. La Resolución Interna 2547 del 23 de septiembre del 2008, en su artículo 1 menciona, “Fijar para los vehículos asignados a los Directores Técnicos del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo como tope de suministro de combustible mensual SESENTA (60) galones por vehículo”; al respecto se encontró que para los vehículos OBH-153 y OBE-913, según listado enviado por el coordinador del parque automotor, no está cumpliendo lo dispuesto en la norma interna, generando además la materialización del riesgo R16-Deficiente administración y control del Parque Automotor.

- 1.3. Se evidencia una diferencia entre los formatos “Informe de Parque Automotor” y “Formato de Seguimiento Consumo de Combustible” en lo referente a la información sobre asignación de vehículos, ya que el mismo vehículo aparece asignado a diferentes despachos en cada uno de estos, generando incertidumbre en la asignación y responsabilidad sobre los vehículos, generando además la materialización del riesgo R16-Deficiente administración y control del Parque Automotor.

SOPORTES Y PAPELES DE TRABAJO

No	Nombre del Documento	Ubicación Física o Magnético	Área Responsable	Firma del Responsable
1				
2				
3				
4				

5

Información que se anexa al informe:

Nota: Los soportes y papeles de trabajo son las evidencias que se obtienen dentro del proceso auditor, con el fin de fundamentar razonablemente las observaciones y recomendaciones. Estos reposarán en la Oficina de Control Interno o en las áreas objeto de la auditoría correspondiente. Las evidencias se anexarán al informe cuando se considere necesario. Los papeles de trabajo y soportes son documentos públicos.